


AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES

 Plaza de Diamantino García nº 13
 C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A COMO PERSONAL LABORAL FIJO (AY-36), COMPOSICIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR Y CELEBRACIÓN FASE OPOSICIÓN ENMARCADA EN LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES, LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

Por Resolución nº 621/2024, de 21 de noviembre, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una Plaza como Técnico/a Administrativo/a como personal laboral fijo (AY-36), la composición del Tribunal Calificador y Celebración Fase Oposición, por el presente se hace pública siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución de Alcaldía nº 710/2022, de 9 de diciembre, se aprobaron las bases que han de regir el concurso-oposición, para la convocatoria de provisión de plazas en la plantilla de personal laboral correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 287, de 14 de diciembre.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, se publicó anuncio en el BOJA nº 245, sobre la citada oferta de empleo público.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 311, anuncio sobre la convocatoria, dando un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Con fecha 17 de febrero de 2023, se publicó en el B.O.P. nº39 de la provincia de Sevilla, Resolución de Alcaldía nº 97, de 10 de febrero de 2023, por la que se declaraban provisionalmente admitidos/as y excluidos/as a las personas aspirantes, conforme a la relación circunstanciada que figuraba en el Anexo de la misma.

No habiéndose presentado subsanaciones en el plazo concedido al efecto, y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye a la Alcaldía el artículo 21.1 de la

Código Seguro De Verificación	d2NyVOhgyW6xXdK0mFdH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	21/11/2024 14:45:53
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d2NyVOhgyW6xXdK0mFdH7w==		





AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES
 Plaza de Diamantino García nº 13
 C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, **RESUELVO:**

PRIMERO: Declarar definitivamente admitidos y excluidos, para participar en la selección por concurso-oposición de la plaza que se relaciona como personal laboral fijo correspondientes a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Los Corrales, a las personas que a continuación se relacionan en el anexo LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Código de la Plaza: AY-36. Técnico/a Administrativo/a.

SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas de referencia, y que es la siguiente:

• **PRESIDENCIA:**

Titular: D^a. Vanessa Álvarez Buenrostro, Administrativa Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Los Corrales.

Suplente: D. Manuel Gutiérrez Daneri, Técnico de Administración General (TAG) Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Marinaleda.

• **VOCALÍAS:**

Titular 1: D. Francisco José Guerrero Bonilla, Técnico de Soporte, Personal Laboral Fijo de INPRO de la Diputación de Sevilla.

Suplente 1: D. Francisco Sánchez Sánchez, Técnico de Administración General (TAG), Funcionario de Carrera de la Diputación de Sevilla.

Titular 2: D^a. Carmen Morillo López, Trabajadora Social Personal Laboral Fijo de la Mancomunidad Sierra Sur.

Suplente 2: D^a. Nuria Calvillo Lara, Trabajadora Social, Funcionaria de Carrera de la Diputación de Sevilla Funcionaria de Carrera

Titular 3: D^a. Isabel M^a Marín Morillo, Trabajadora Social Personal Laboral Fijo de la Mancomunidad Sierra Sur.

Suplente 3: D. Carlos Chavarría Ortiz, Técnico de Administración General (TAG), Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Osuna.

Titular 4: D^a. María Isabel Martín Hidalgo, Técnico de

Código Seguro De Verificación	d2NyVOhgyW6xXdk0mfDH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	21/11/2024 14:45:53
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d2NyVOhgyW6xXdk0mfDH7w==		





AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES

Plaza de Diamantino García nº 13
C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

los Servicios administrativos, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Martín de la Jara.

Suplente 4: D^a. María Magdalena Cárdenas Gómez, Trabajadora Social, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de El Saucejo.

• **SECRETARÍA:**

Titular: D. Manuel Ibáñez Rodríguez, Funcionario de Carrera Secretario Interventor Accidental del Ayuntamiento de Los Corrales.

Suplente: D. Juan Manuel Benavides Alcalá, Habilitado de Carácter Nacional, Secretario del Ayuntamiento de Estepa.

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal para sesión de constitución y elaboración de los ejercicios teórico y práctico de la fase de oposición el día 28 de noviembre de 2024 a las 8:15 horas en la Sala de Reuniones del Centro de Formación y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Corrales.

CUARTO: Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la fase de oposición el día 28 de noviembre de 2024 en el Aula Polivalente de las instalaciones del Centro de Formación y Servicios Sociales, ubicado en C/ Málaga, nº 20 de Los Corrales, en la siguiente distribución horaria:

- Primer Ejercicio: a las 9:30 horas (duración máxima de realización del ejercicio: 1 hora y 30 minutos).
- Segundo Ejercicio: a las 11:30 horas (duración máxima de realización del ejercicio: 45 minutos).

QUINTO.- Queda emplazado el Tribunal para la corrección de los ejercicios teórico y práctico de la fase de oposición, y en su caso, baremación de la fase de concurso el día 02 de diciembre de 2024 a las 9:00 horas en la Sala de Reuniones del Centro de Formación y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Corrales.

QUINTO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la entidad.

ANEXO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Código de la Plaza: AY-36
TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A

Código Seguro De Verificación	d2NyVOhgyW6xXdK0mfDH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	21/11/2024 14:45:53
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d2NyVOhgyW6xXdK0mfDH7w==		




AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES

 Plaza de Diamantino García nº 13
 C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
BENITEZ GAMARRO, ANA ISABEL	***3501**
BENITEZ ZAMORA, CAMILA	***5048**
CORDON GALLARDO, ISABEL M ^a	***2117**
CORVILLO ALONSO, M ^a DE LAS MERCEDES	***4669**
DIAZ MUÑOZ, NURIA	***9040**
GALLARDO CHINCOA, ANTONIA M ^a	***3902**
GALLARDO CHINCOA, ELENA	***1026**
GALLARDO IZQUIERDO, ADRIANA	***3529**
GUTIERREZ RUEDA, ROSARIO	***1802**
LOPEZ VALENCIA, ALONSO	***4871**
MORILLO REINA, ALEJANDRO	***6687**
PERAL RIOS, AMELIA	***0581**
SOTILLO GALLARDO, M ^a LOURDES	***2821**
TRUJILLO CANDELERA, M ^a DEL CARMEN	***3841**
TRUJILLO LOPEZ, INMACULADA CONCEPCIÓN	***4711**
ZAMORA GARCIA, CRISTOBAL	***3530**

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla), de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto

Código Seguro De Verificación	d2NyVOhgyW6xXdK0mFdH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	21/11/2024 14:45:53
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d2NyVOhgyW6xXdK0mFdH7w==		





AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES
 Plaza de Diamantino García nº 13
 C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, no pudiendo simultanearse ambos recursos."/

En Los Corrales, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo. Buensuceso Morillo Espada

Código Seguro De Verificación	d2NyVOhgyW6xXdK0mfDH7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	21/11/2024 14:45:53
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d2NyVOhgyW6xXdK0mfDH7w==		

